El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, miércoles 28 de Septiembre de 1904. — N.º 6956

SECCIÓN POLITICA

El congreso de Roma

La carta de M. Berthelot

El ilustre maestro de la química, M. Marcelino Berthelot, gloria de Francia y de la ciencia moderna, no ha podido asistir al Congreso librepensador que se celebra en Roma, á causa del delicado estado de su salud, pero se ha adherido al mismo con la siguiente carta que fué leída en la sesión inaugural por el presidente de la Asociación de librepensadores de Francia, M. Fernando Buisson.

Dice así la carta del maestro:

«Saludo al Congreso del Librepensamiento reunido en Roma y envío á sus miembros mi felicitación más sincera por la obra que lleva á cabo.

La reunión del Congreso de librepensadores en Roma es una señal de nuestro tiempo, ya que Roma ha sido el centro de la opresión de la ciencia y del pensamiento durante más de mil quinientos años. En ella se ha hallado siempre el abismo profundo anunciado por el Apocalipsis, de donde salían los vapores pestíferos de la superstición, del fanatismo y de la inquisición levantados por la teocracia. Apoyada en sus milicias monacales y congreganistas, pretendía mantener eternamente á los hombres bajo la dominación de la doble soberanía espiritual y temporal. En nuestros días mismos, hemos oído en París á un dominico reclamar la intervención del brazo secular desde el púlpito de nuestra metrópoli. Italia ha sufrido el poder de la Iglesia como otra nación ninguna en la Edad Media y aun en los modernos tiempos el Papado ha querido ahogar en su seno el libre desenvolvimiento de la ciencia y del pensamiento humano. La hoguera de Giordano Bruno humea aún y el proceso de Galileo no podrá olvidarse jamás, pues fué la condenación solemne de la ciencia pura en nombre del dogma y de las Santas Escrituras.

Aquí mismo, en Roma, la opresión clerical no ha cesado un instante desde el día en que Italia tomó posesión de su capital temporal.

Es, pues, una empresa justa y digna, provechosa para todo el linaje humano, la que nos agrupa aquí para fijar la evolución del espíritu moderno y el triunfo de la sociedad nueva que basa su autoridad en la independencia absoluta de las opiniones y en las afirmaciones irresistibles de la ciencia.

He aquí la bandera que debemos elevar delante del Vaticano, sede de la revelación divina y de la infalibilidad papal.

En tanto, conservemos siempre la serenidad benévola que corresponde á nuestro amor sincero por la justicia y por la verdad. La voz de la ciencia no es una voz airada, ni de doctrinarios absolutos. Cualesquiera que hayan sido los crímenes de la teocracia, no debemos por ello dejar de reconocer los beneficios que la cultura cristiana reportó en otras épocas al mundo. Representó una fase de la civilización, un estadío, hoy día ya pasado, en la evolución progresiva de la humanidad. Sería, pues, contrario á nuestros principios, oprimir ahora á nuestros antiguos opresores, si se limitan á permanecer fieles á sus viejas opiniones sin pretender imponerlas á los demás. Lo que nosotros queremos firmemente, lo que tenemos el derecho y el deber de hacer es quitar al espíritu clerical y retrógado la dirección oficial de los Estados y sobre todo la dirección obligatoria de las conciencias y las de la educación popular y de las obras de solidaridad social. No tenemos, ciertamente, la pretensión del profeta descendido del Sinaí para exterminar á sus enemigos y promulgar un nuevo decálogo.

La ciencia que proclamamos procede de un espíritu nuevo de tolerancia, basado, lo repito, en la libertad del pensamiento y en el conocimiento exacto de las leyes naturales.

No confundamos, pues, este método con el de la falsa ciencia teológica, que deduce «á priori» sus conclusiones de dogmas imaginarios revelados por la inspiración divina, pura escolástica vacía de toda realidad y dedicada sin tregua á las afirmaciones absurdas y á las heregías.

La ciencia que nosotros representamos impone su dirección en todos los órdenes, industrial, político, militar, educador y sobre todo moral, apoyándose exclusivamente en las leyes naturales, fijadas «a posteriori» por las observaciones y las experiencias de los sabios de todo género; físicos, mecánicos, historiadores y economistas, químicos, médicos, naturalistas, psicólogos y sociólogos.

Debemos establecer, pues, en el mundo, el reinado de la razón, libre de viejos prejuicios y sistemas dogmáticos, es decir, un ideal superior, una moral más elevada y más afianzada que la de los tiempos pasados que se base en el conocimiento de la naturaleza humana y proclame y demuestre la solidaridad intelectual y moral entre los hombres y entre las naciones.

MARCELINO BERTHELOT.»

D. Carlos y D. Jaime

Conocemos ya la carta íntegra que Don Carlos ha dirigido á su hijo Don Jaime, con motivo de sus declaraciones á *Le Matin*, y que el teléfono nos adelantó en amplio extracto.

Es un documento deplorable, no ya en cuanto á su forma vulgarísima y pedestre, si que en cuanto á su fondo repleto de arcaicas y deciamatorias ideas.

Comprendemos la contrariedad de los carlistas intransigentes y trabucaires; comprendemos la contrariedad de ese desventurado padre cuyo triste destino es un destino epistolario doméstico. Lo que no comprendemos es que la actitud de D. Jaime, tan sincera, gallarda y humana, levante contra él la amenaza de una irremediable maldición paterna.

D. Jaime ha respirado el aire sano de los pueblos libres y se desencantó de las viejas teorías que se enroscan como plantas sin perfume, á las antiguas panzas de cañones en desuso. Ha tenido la lealtad de declararlo así.

Fué á la guerra á hacer prácticas de su profesión y los horrores de las matanzas de Oriente, debió traer á su alma la dramática visión de las montañas españolas ensangrentadas para amasar su quimérica corona de rey. Debió él pensar en las tres guerras civiles que enrojecieron las tenaces pretensiones de sus antepasados á un trono inaccesible para su rama, y, sintiéndose hombre, comprendió que no valen todos los pretendidos derechos reales una gota de sangre. D. Jaime ha dicho que jamás aceptaría el trono conquistado por la guerra.

Y D. Carlos, como padre y como rey anatemiza estas declaraciones y se dispone á maldecir al hijo. ¡Pobre don Carlos! Aferrado á la bandera del pasado, está ciego. Acalla sus impulsos de padre y sus instintos de hombre. A su retiro de Venecia llegan las balas del atentado al uso, pero no los latidos de las ideas nuevas. El ala del mundo culto no roza la frente arrugada del símbolo que se cuartea. Apena la lucha estéril de ese príncipe que aún tiene sectarios en las montañas, pero que pierde las líneas de su personalidad en las grandes urbes del mundo, donde su voz tiene el vago eco de toda agonía.

Ya no es posible conmover las conciencias ni enardecerlas con la carta de un príncipe, aparecida en la prensa sin lectores de una implacable y estrecha comunión política. Los corazones se abren á lo humano. Lo humano triunfa, y con ello la vida fecunda que aborrece la guerra, porque es muerte, y se burla de logomaquías tradicionales porque son romanticismos sin expresión categórica en las recias y razonadas aspiraciones de la vida moderna.

Por eso en este pleito D. Carlos aparece pigmeo y gigante D. Jaime, y la rebeldía del hijo tiene relieves de abnegado, y las histéricas maldiciones del padre aspecto de melodrama...

No es fácil adivinar la respuesta á la carta del Duque de Madrid, caso de que D. Jaime la conteste. Sea lo que quiera, cuantos comulgamos en los grandes principios de humanidad pensaremos que el acto de Don Jaime le ha convertido, según la frase de Dicenta, de rey en hombre.

Don Carlos seguirá siendo *rey* y expiando en las desventuras de su familia y en la deserción de sus un día nutridas huestes, una triple tragedia fratricida.

Es inútil el insensato empeño de marchar aguas arriba...

(De *El Liberal* de Barcelona)

El general Martínez

Entre los generales japoneses que mandan el ejército japonés sitiador de Port Arthur, se distingue por su arrojo, talento y acometividad el general de brigada don Emigdio Martínez, nacido en Venezuela, de familia española, y hombre cuya historia es una sucesión de novelescas é interesantes aventuras.

No es la primera vez que un general Martínez figura en los ejércitos extranjeros, y bastará recordar que no ha muchos años murió en Francia el general Martínez, de cuyos merecimientos en las guerras de Argelia é Italia guardan grandes elogios los Anales militares de la vecina República.

Hablemos del Martínez japonés:

SU HISTORIA

Nació en la parroquia de Muñoz, distrito de Torres, en el estado de Lara, de la República de Venezuela, según cuenta el doctor Mascarreña en un libro publicado en Caracas hace pocos días, en el que describe la vida del general Martínez con minuciosidad.

«Hizo sus estudios primarios bajo la dirección de su tía materna, la señora doña Josefa Martínez, demostrando desde el principio clara inteligencia y un carácter audaz y travieso. Luego, en la ciudad de Carora hizo sus estudios mayores con el licenciado Rafael Antonio Alvarez. A la edad de quince años, habiendo llegado á Carora el general Buenaventura Freytes, se incorporó como voluntario á las fuerzas de este jefe, habiendo tomado parte en el sangriento y memorable combate del 26 de abril de 1870.

De allí pasó la Carache con los restos del ejército, vencido el 26, comandados por los generales Baptista, Gil Alvarez y Mendoza; habiendo vuelto á Carora, y siendo ya capitán, se incorporó al general José María Hernández, habiéndose encontrado en la toma de Barquisimeto y en el desastroso combate de Guama, donde es sabido que hizo prodigios de valor.

EN CUBA

Después de este desastre fué indultado y pasó á Puerto Cabello, donde se embarcó para Cuba, tomando parte en diversos complots revolucionarios en favor de la independencia de la isla y siendo uno de los amigotes y compadres del «Chico viejo», que le dió el mando de parte de la Caballería Oriental, aquella famosa fuerza

que el bravo Sanz Pastor se encargó de espantar por mucho tiempo, y en aquella ocasión el «menbis» Emigdio Martínez tuvo poca suerte, pues ni siquiera alcanzó el reconocimiento de grados por España, que era lo que perseguía.

En lugar de eso, como la persecución á los insurrectos cubanos era muy apretada, el bueno de Martínez tuvo un encuentro con el heróico batallón de Valladolid, que lo batió é hizo prisionero, y en juicio sumarísimo fué juzgado y condenado á muerte; pero, debido á un ingenioso ardid pudo fugarse de la prisión y se embarcó, disfrazado de sacerdote, en un vapor mercante, con rumbo á Nueva York.

AL JAPON

De esta ciudad pasó á San Francisco de California, donde hizo una regular fortuna, en compañía de acróbatas japoneses; después se embarcó el año de 1887 con destino á Chefú, donde se asoció con un comerciante japonés. Habiendo quebrado en el negocio con el japonés, se trasladó á Tokío, alistándose en el ejército del Mikado en la campaña contra China.

Siendo tanto el valor y bizarría de que dió muestras en esta guerra, fué elevado á coronel del ejército, relacionándose con los altos dignatarios de la política japonesa, siendo uno de ellos el marqués Yamagata, quien lo distinguió con singular cariño.

BUENA BODA

Después de la intervención de las potencias aliadas contra China, donde también se distinguió por su igual valentía, regresó al Japón, donde contrajo matrimonio en Tokío con la marquesita Yamagata, que es la hija mayor del insigne diplomático japonés, y con la que ha llegado á consolidar á los cuarenta y ocho años nombre, fortuna y posición, si es que una bala rusa no da al traste con todo lo que una vida de aventuras le ha proporcionado.

¡Cuántos Martínez no habrá por esos mundos, derrochando valor é inteligencia en servicio de país extraño!

Verdad es, que, por lo menos á Martínez, en esos países les pagan algo mejor que en su país los pagarían; que no es una frase vana aquella de «nadie es profeta en su tierra».

Telegramas

Madrid 24

UN LOCO A BORDO

Roma 24.—Telegrafían de Nápoles que un pasajero del buque costero «Prinz Oscar», llamado Rómulo Alisvar, mejicano, se precipitó sobre el puente y disparó un tiro sobre el capitán del buque, Michele Duggo, de nacionalidad inglesa.

No satisfecho de su hazaña disparó también sobre el segundo de á bordo, William Vernie, y el teniente médico de la armada, Douadoni.

La dotación del buque, después de luchar con el furioso pasajero, hasta que éste agotó las municiones del revolver, pudo sujetarle y amarrarle á la barra.

Según informes, Alisvar embarcó en Nueva York y durante la travesía mostróse preocupado, y aún llamó la atención de un amigo, diciendo que el capitán y segundo del buque le perseguían.

El hecho ocurrió hallándose el buque á la altura de la Cerdeña.

Será recluído en un manicomio.

EL MENEBHI

París.—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Tánger que continúan de una manera satisfactoria para relativas á los bienes del Menebhi, quien conservará una fortuna suficiente para asegurarle una posición desahogada y probablemente fijará su residencia en otro país musulmán.

TERRIBLE EPISODIO

Cuenta el príncipe Radzwill, el terrible episodio siguiente:

«Durante los asaltos de los cuatro últimos días de Agosto pasado, en contrándose dos compañías de infantería japonesa á merced de los rusos, enarbolaron una bandera blanca. Los rusos no hicieron el menor caso á aquella señal de rendición y continuaron haciendo descarga tras descarga, hasta que todos los soldados, en número de unos 600, quedaron tendidos en aquel mismo sitio, sobre los cadáveres putrefactos de los camaradas suyos muertos en los anteriores asaltos.

En los días siguientes se observaba en aquel sitio de horror que de cuando en cuando levantaba un herido un brazo ó agitaba un pañuelo para pedir socorro. Trabajo inútil, pues los soldados rusos por miedo de ser fusilados por el enemigo no se atrevían á acudir al llamamiento de socorro.

También vió el príncipe, en medio de un gran montón de cadáveres á un japonés dando á un ruso el abrazo de muerte, pues tenía el primero apretados los dientes en la garganta del segundo, mientras que éste tenía las uñas hundidas en los párpados del primero.

Como actos de heroísmo, cita el príncipe al teniente Petroff que vién dose completamente rodeado por soldados japoneses empezó á repartir sablazos y estocadas hasta que rota la espada, se batió á puñetazos hasta ser acribillado á bayonetazos.

Hasta el momento de morir y á pesar de estar cubierto de heridas, dejó el teniente Petroff fuera de combate á ocho de sus enemigos.

Cuenta, por fin, el teniente Radzwill que una compañía rusa que ocupaba un peligroso puesto en las avanzadas, comprendiendo que no podía ya sostenerse más, mandó un soldado al general Stoessel para decirle que la posición era insostenible, á lo que contestó el general textualmente: «No podéis sostener la posición, pero podéis morir en ella», y así fué, pues no quedó vivo ni uno de los soldados de aquella compañía.

EN EL GARLITO

Lugo.—D. Manuel Núñez, vecino de Madrid y residente accidentalmente en esta población, hace varios días que recibió un anónimo pidiendo que depositara en determinado lugar mil pesetas, amenazándole con la muerte si no hacía lo que se le ordenaba.

El Sr. Núñez entregó la carta al juez, y éste preparó una sorpresa al individuo autor del anónimo, poniendo varios papeles, simulando billetes en el sitio indicado, y varias parejas de la guardia civil apostadas convenientemente.

Cuando llegó el ladrón á recoger la cantidad, los civiles cayeron sobre él conduciéndole á la cárcel.

EL GOBERNADOR DE ODESA

París.—Recíbense relatos del nuevo atentado frustrado contra el príncipe Obolensky, gobernador de Odessa.

Pasaba por el boulevard Nicolás el gobernador en coche, cuando á corta distancia le dispararon tres tiros de revólver.

El príncipe apercibió á un joven que había hecho los disparos y que huía velozmente. Mandó al cochero que lanzase contra él los caballos y así pudo detenerlo.

—En Odessa ha repercutido la agitación antisémita del centro.

Noticias que no dejó pasar la censura rusa ahora recibidas refieren motines contra los judíos, de los cuales es difícil saber el alcance.

Háblase de numerosos muertos ó heridos.

SENTENCIA

En la Audiencia de Madrid terminó ayer la causa instruida con motivo del crimen cometido en Torrejón de Ardos del que tanto han hablado los periódicos.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad.

El fiscal estimó que los hechos constituían delito de homicidio con la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y pidió la pena de reclusión temporal por diez y ocho años para cada uno de los procesados.

El acusador privado sostuvo que se trataba de un asesinato y que correspondía imponer á los procesados la pena de muerte.

La Sala dictó sentencia imponiendo á cada procesado diez y siete años cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Como se recordará se trata de un joven que acompañó á su novia á un baile en un pueblo próximo á Torrejón y que al regresar fué muerto por dos ó tres individuos.

París.—Un telegrama de Roma dice que se ha resuelto ir á la huelga general en toda Italia.

Créese que al igual de otros movimientos improvisados de protesta habrá de fracasar.

Londres.—Recíbense telegramas de Milán de Monza y de Génova donde se ha iniciado hoy la huelga general patrocinada por las agrupaciones revolucionarias.

Hay noticias de tumultos importantes pero localizados.

EL CONGRESO DE LIBREPENSADORES EN ROMA

Sesión de clausura

París.—En Roma ha tenido su sesión última el Congreso internacional de librepensadores.

Ha presidido el italiano Ghisleri, y luego el belga Lerand.

Se presenta un proyecto de resolución del profesor Sergi, para que se vaya á la supresión absoluta de la enseñanza religiosa.

Hablan en contra de la proposición los diputados belgas Denis y Delmont (socialistas) y el diputado francés Buisson.

Todos convienen en la imposibilidad de practicar la supresión propuesta, pues aun suprimidas las congregaciones religiosas que se dedican á la enseñanza, débese respetar la libertad individual en lo tocante á las creencias religiosas.

La supresión de las órdenes religiosas es garantía de la libertad, en cuanto á la libertad humana atentan; pero es contraria á la libertad cualquier disposición coercitiva dirigida á oprimir la conciencia individual.

Esta argumentación conviene á la mayoría de los delegados, pues en la votación por nacionalidades representadas es rechazada la proposición.

La Srta. Gati pronuncia un discurso en que condena las supersticiones que perduran, como la idolatría milagrera de Lourdes en la misma Francia que suprime las congregaciones.

El Sr. Caninelli ensalza la fuerza progresiva del partido republicano y aconseja la concordia entre todos los republicanos para que cumplan su misión libertadora.

Reclama la secularización de la enseñanza primaria.

M. Valabrégue deplora la exclusión de las mujeres en la masonería francesa, que con ello pierde un importante elemento de acción.

MANIFESTACION SUSPENDIDA

El presidente hace saber que se ha suspendido la manifestación pública, aplazada para hoy, en que los congresistas deponer coronas al pié de los monumentos de Giordano Bruno y de Garibaldi.

Las autoridades han negado la autorización, por haberse solicitado fuera del plazo legal.

LOS ULTIMOS DISCURSOS

M. Furnemont, en nombre de los delegados extranjeros, agradece la cordial hospitalidad que les ha dispensado el pueblo romano.

El Sr. A. Ghisleri pronuncia un afectuoso y elocuente discurso de gracias á los librepensadores de todo el mundo que han prestado su cooperación á este Congreso, que declara terminado.

El diputado francés M. Hubbard ha pronunciado un discurso político en que ha hecho alusiones al rey de Italia.

MAHON

EXTENSION UNIVERSITARIA

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en el Instituto la Junta de Extensión Universitaria y los profesores que deben explicar asignaturas en el curso próximo, con el objeto de tomar acuerdos y designar el plan que se ha de seguir.

En un cercado de los alrededores de esta población aparecieron ayer tres corderos con síntomas de haber sido mordidos por un perro rabioso.

El dueño de los corderos que es el payés de una noria de la calle de Gracia puso el hecho en conocimiento de la autoridad local.

Esta mañana por orden del Sr. Alcalde ha pasado á inspeccionar dichos corderos el Veterinario Municipal y en vista de su informe se ha ordenado que dos de ellos fuesen quemados y enterrados con toda clase de precauciones, quedando el otro aislado y en observación.

***

Deja bastante que desear la manera como se observa el bando de la Alcaldía sobre policía de los perros, pues son varios los que vagan por nuestras calles en completa libertad y otros cuyos dueños solo cumplen en parte lo preceptuado en el bando de referencia.

Como por lo visto el peligro de la hidrofobia continúa en pié, cuantos medios se empleen para tener á raya á los *canes* están justificados.

Esta mañana á las nueve y media se ha hecho á la mar el cañonero español «Nueva España» llegado ayer.

A las cinco de esta tarde ha llegado procedente de Barcelona con escalas, el vapor «Nuevo Mahonés».

El retraso obedece ha haber salido de Barcelona á las seis de la tarde de ayer en vez de á las dos, hora del itinerario.

CAZA

El día 15 de Octubre próximo termina la prohibición de la caza con perros galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

MARISCOS

Queda permitida la pesca y venta de toda clase de mariscos, desde el primero de Octubre próximo hasta el primero de Mayo del año venidero.

Las tropas que asistan á las maniobras próximas á efectuarse en la península tendrán franquicia postal, encargándose del servicio de correos las estafetas servidas por funcionarios del citado cuerpo que van afectos á las divisiones.

Las cartas habrán de llevar el sello del cuartel general respectivo, y las que se dirijan á oficiales y soldados bastará que lleven la indicación del cuerpo á que éstos pertenezcan, y si forma parte del bando Norte ó del bando Sur.

Sigue la racha...

El Jefe del Negociado de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil de Palma, D. Rafael Rintord, ha recibido el título de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, que se le concedió con motivo del viaje regio.

Hállase vacante la plaza de Práctico del puerto de Ciudadela, que debe cubrirse por oposición, la cual tendrá lugar en la ayudantía de Marina del distrito de Ciudadela el día 6 de Octubre próximo.

ARTILLEROS DE MAR

Debiendo cubrirse 50 plazas en la Escuela de Artilleros de Mar, establecida en San Fernando, la «Gaceta» publica el decreto de convocatoria para el ingreso en la citada Escuela en 1.° de Enero de 1905, debiendo observarse las siguientes condiciones:

Los artilleros procederán y se reclutarán:

1.° De cabos de mar y marineros, procedentes de aprendices marineros.

2.° De cabos de mar ó marineros en servicio activo.

3.° De cabos y soldados de Infantería de Marina.

4.° De Inscriptos de la Marina.

5.° De cabos y soldados del Ejército; y

6.° De paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar, de todas las procedencias, son: las que el día que señala para el ingreso en la Escuela estén comprendidos entre diez y ocho y veintitrés años.

El señor Delegado de Hacienda publicará en el próximo número del «Boletín Oficial» una circular encaminada á que por los alcaldes de la provincia se haga cumplir en sus respectivas demarcaciones el reglamento de la contribución industrial y de comercio.

EL DESCANSO DOMINICAL Y LA UNIVERSIDAD

Creyó algún inocente que la ley del Descanso dominical, aparte del alcance religioso y del supuesto alcance político, tenía ó podía tener un fin más provechoso: el obligar á trabajar á los españoles todos los días del año menos los domingos.

No es una ley para los vagos, sino contra los vagos, decían; no se disminuye el trabajo, sino que se aumenta. ¡Infelices!

Si en el problema del descanso los reaccionarios de Maura hubieran procedido con lealtad y buena fe, hubieran limitado la ley del Descanso dominical al trabajo que directamente depende del Estado, y de esta manera hubiérase ido creando costumbre, que es lo que toda innovación legal exige para afianzarse y tomar carta de naturaleza.

Lejos de esto, ya se ha visto: el domingo trabajan los telégrafos, los teléfonos, los puertos, los ferrocarriles, la Tabacalera, los Correos, y luego se extiende el privilegio de trabajar al servicio doméstico, cocheros, teatros, cafés, y, en una palabra, á todo lo que sean comodidades y lujo de los poderosos.

Faltaba un golpecito más, y el gobierno de Maura acaba de darlo.

Publicó hace poco la «Gaceta» (después de promulgada la ley del Descanso) un real decreto sobre vacaciones en los establecimientos oficiales de enseñanza, y en aquel real decreto se fijaba que el número de esas vacaciones durante el curso podía ser el de *sesenta*.

Viene ahora el reglamento del Descanso, y en vez de derogar aquel decreto, el gobierno de Maura, por conducto de ministro de Instrucción pública, dice que se equivocó al fijar en *sesenta* los días de vacaciones durante el curso, y que ese número de vacaciones debe ser el de SETENTA.

¿Qué les parece á ustedes? Descanso dominical, y *ainda mais*, fiestas y fiestecitas en todos los establecimientos que dependan directamente del gobierno.

Lo lógico sería, como tantas veces hemos dicho, que al entrometerse el gobierno á legislar suprimiendo la libertad del trabajo, legislara para disminuir fiestas, para fomentar el trabajo, que es la riqueza, progreso, bienestar, cultura y virtud. Y qué puesto á legislar, hubiera reducido la ley á un solo precepto: «Los domingos se prohibe trabajar en España á todo el mundo»; pero por lo mismo que esto es lógico, Maura y los suyos han hecho lo contrario.

¡Un curso de ocho meses con setenta días de vacaciones! Esto es abeurdo; esto equivale á suprimir la ciencia de las Universidades, tirando á la calle el dinero que en ellas se gasta.

Para eso vale más cerrarlas y que los frailes enseñen latín y escolástica.

No, no pueden las cosas continuar así.

Con ocho meses de curso y setenta vacaciones; sin material y sin un profesorado auxiliar numeroso, inteligente y activo, al cual se le garantice un porvenir, no hay enseñanza posible, ni se puede hacer nada en las Universidades y escuelas especiales.

El curso debía durar diez meses, sin más vacaciones que los domingos.

¡En 170 horas pretende Maura que se enseñe una asignatura en las clases de lección diaria, y en 80 si la clase es alterna!

Y alterna es la lección en muchas asignaturas de la Facultad de Ciencias, que exigirían dos cursos de lección diaria para explicarlas debidamente, contando con material y personal y útil como el de catedráticos numerarios.

¡Descanso dominical! Así andamos de medrados en España; así acabaremos de empobrecernos material é intelectualmente.

Esta tarde á última hora se ha dado el parte de que en el predio «Biniatap» habían aparecido cuatro corderos mordidos al parecer por un perro rabioso.

Dos de los borregos han fallecido esta tarde y los otros dos han sido encerrados habiendo marchado inmediatamente á reconocerlos el veterinario municipal.

CURIOSIDADES

LOS GASTOS DE NEW YORK

El presupuesto de gastos para la manutención de la ciudad de Nueva York, sube á 106.000.000 dollars oro anuales. El presupuesto general del Gobierno de los Estados Unidos para el año 1903 1904 fué solo de dollars 464.000.000. Pero la ciudad de Nueva York gasta más de 106 000 000.

Con sus numerosas emisiones de bonos públicos para mejoras, sus gastos anuales alcanzan á 150.000.000 dollars ó más. Esta suma representa cerca de una tercera parte de la cantidad total de lo que gasta el Gobierno de los Estados Unidos. La dirección de cómo se han de distribuir los gastos de esta suma recae en el Mayor ó Intendente de la ciudad, siendo éste responsable de ella. Es un gasto que se lleva á cabo con mucha prodigalidad.

El presupuesto de la ciudad de Nueva York es más subido que el de otras cinco ciudades importantes de los Estados Unidos, combinadas. La ciudad paga sueldos á 46.000 personas y éstos suben á cerca de 55,000,000 dollars anuales. No existe ciudad en el mundo que pague tan altos salarios á sus empleados. No existe corporación ó negocio particular que podría soportar gastos como éstos sin sufrir grandes perjuicios en sus negocios.

Dice un experto que la gran combinación de acera de los Estados Unidos no podría soportar pagos de esta clase, y que quebraría antes de seis meses. Millares de personas que trabajan en empleos municipales no podrían ganar ni la mitad en trabajo particular que lo que reciben actualmente y muchos ni aún la cuarta parte.

Ese vasto gasto demuestra un maravilloso hecho de prosperidad municipal.

EL SOL Y LA LONGEVIDAD

Al decir de un estadístico alemán, la proporción de centenarios es mucho mayor en las regiones cálidas de Europa que en las frías.

Francia solo cuenta con 213 centenarios é Inglaterra con 146, Escocia, Suecia y Noruega, tan frecuentadas por los turistas, no tienen más que 16, 10 y 23 centenarios respectivamente.

Bélgica posee 5, y Dinamarca 2, Suiza no tiene más que uno.

En cambio, en España y en Servia paises no muy ricos en dinero, pero potentados en lo que á sol se refiere, tiene la primera 401 y la segunda 575 y eso que no cuenta más que dos millones y medio de habitantes.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 7'20.

San Petersburgo.—En los campos cercanos á Liao-yang hállanse en disposición de entrar en batalla ciento ochenta y siete mil combatientes japoneses y ciento noventa y dos mil rusos.

Madrid 28, 7'45.

Londres.—Siguen los ataques á la plaza de Port-Arthur.

Los sitiadores entierran sus cadáveres amontonándolos y prendiéndoles fuego.

Madrid 28, 8'30.

Londres.—El almirante inglés opónese con toda energía á que los barcos rusos se reporten de víveres y carbón de los puertos que dependan del gobierno británico.

Madrid 28, 9'15.

Es inexacto que hayan fracasado las negociaciones entabladas entre los gobiernos de España y Francia en el asunto de Marruecos.

Madrid 28, 9'50.

Barcelona.—Ayer tarde á las cuatro salió de Barcelona para Tarrasa el ilustre jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón.

Numerosos correligionarios le acompañaron vitoreándole y aclamándole al arrancar el tren.

Madrid 28, 10'35.

París.—Comunican que en el Africa portuguesa un convoy que pasaba fué atacado por una tribu de la kábila de Kunebe. Librándose un combate del que resultaron varios muertos y heridos.

Telegramas de "La Marítima,"

Palma 28.

Fondeado «Menorquín» sin novedad al amanecer.

Cabot.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28.

Barómetro 758.8
Viento SO. flojo
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes turbonosos.

Cotización Oficial

Madrid 27 Septiembre á las 16

4 % interior	77'80
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	97 75
Carpetas	00'00
Banco España	478'00
Tabacalera	00'00
París á la vista	37 95 á 37'20
Londres id.	34'52 á 34 56

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	45'00	47'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Sog. Gral. Alumbrado	108'00	00'00
Marítima	100'00	00'00
Anglo-Española	00'00	00'00

Mahón 28 de Septiembre de 1904.

EDICTO

REPARTIMIENTO DEL CUPO DE LA SAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1903

Don Juan Monjo y Hernández,

Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Sr. primer Teniente de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad, D. Pedro Pons Sitges, se ha dictado con esta fecha la siguiente providencia.=«Providencia declarando el apremio de primer grado.=Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación, por el concepto de Repartimiento de cupo de la Sal correspondiente al año 1903 durante los períodos voluntarios de cobranza que se señalaron cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 00, sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.=Mahón 26 de Septiembre de 1904.=El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitges.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual y 1.° de Octubre próximo, en las oficinas de Recaudación y horas desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.—Mahón 26 de Septiembre de 1904.—El Recaudador, Juan Monjo.

COSTUMBRES POPULARES DE MENORCA

Esta interesante obra, informe que D. Pedro Ballester, abogado de esta ciudad, dió al Ateneo de Madrid en 1902, será editada dentro de pocos días por amigos del autor.

Como probablemente no se pondrá á la venta dicha obra, sino que se hará la tirada según sea la suscripción, las personas que deseen poseerla pueden desde luego dirigirse á cualquiera de los señores que forman la comisión editora, D. José Pérez de Acevedo, catedrático del Instituto, D. Lorenzo Pons Marqués, médico, y D. Lorenzo Lafuente y Vanrell, Teniente de Infantería.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Merced, que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 de Octubre próximo, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de *ida y vuelta* á mitad de precio en las expediciones de nuestros vapores de los días 23, 25 y 30 del corriente para Barcelona, pudiendo regresar indistintamente en los días 25 y 27 del mismo y 2 y 4 de Octubre próximo.

Los Sres. pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta deberán reservarse el talón de la derecha de la papeleta que se les entregue al despacharse en Mahón, el cual presentarán en el despacho de D. Francisco Novelle Paseo de Isabel II, 6, antes de las doce del día de salida para Mahón, con objeto de que figuren sus nombres en las relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote, si á él tienen derecho.

Precio de los pasajes de ida y vuelta

1.ª cámara	Ptas.	26'00
2.ª idem	»	20'00
Sobre cubierta . . .	»	10'00

Además satisfarán los Sres. pasajeros al tomar pasaje el impuesto de transporte correspondiente á la vuelta que es como sigue:

Ptas. 1'00 en 1.ª cámara.
» 0'50 en 2.ª id.
» 0'25 en cubierta.

Mahón 19 Septiembre 1904.—El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

Imp. de V. Fábregues, á cargo de M. Sbbé